

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	12965
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	25/05/1956
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	32
<b>Fecha de la Norma:</b>	11/02/1956
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU SANCION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REFORMAN ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 3 DE 30 DE ENERO DE 1953, RELACIONADAS AL INSTITUTO DE FOMENTO ECONOMICO.
<b>Comentario:</b>	A través de la referida Ley, se reforman algunos artículos de la Ley N° 3 de 1953, relativa al Instituto de Fomento Económico. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA NACIONAL, INSTITUTO DE FOMENTO ECONOMICO, FOMENTO, INSTITUCIONES DEL ESTADO.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
FOMENTO
INSTITUCIONES DEL ESTADO
INSTITUTO DE FOMENTO ECONOMICO
LEY

## Referencias

LEY 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 32						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	17	29/01/1958	13469	15/02/1958	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Esta norma fue derogada en los numerales 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 del Artículo 4°, por la Ley N°17 de 29 de enero de 1958, publicada en la Gaceta Oficial N°13469.
LEY 32						

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	3	30/01/1953	12006	20/02/1953	DEROGA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 4 y 6, y derogó el acápito h) del Artículo 2 y los Artículos 46, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley número 3 de 30 de enero de 1953.
LEY	3	30/01/1953	12012	27/02/1953	DEROGA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 4 y 6, y derogó el acápito h) del Artículo 2 y los Artículos 46, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley número 3 de 30 de enero de 1953.

**Jurisprudencia Constitucional**

---